

DECRETO N°: 2.666.-

ANCUD, 10 de Septiembre del 2024.-

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, del 04 de junio de 2021, recaído en Causa Rol N.º 48-2021-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 28 de junio de 2021, el Decreto Alcaldicio Exento N.º 1.046, de 28 de junio de 2021 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades delegadas por el Alcalde en Decreto Alcaldicio N° 369 y N° 372 de fechas 16 de Octubre del 2023 y 20 de Octubre de 2023 respectivamente.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio No. 3308 de fecha 15 de Diciembre 2023, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos e Inversiones del año 2024.
2. El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 112 de fecha 05 de Agosto de 2024, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias :

N° 18 del 26 de Julio de 2024.

N° 19 del 26 de Julio de 2024

N° 20 del 26 de Julio de 2024

N° 21 del 26 de Julio de 2024

Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias N° 406 del 05 de Agosto de 2024, N° 407 del 05 de Agosto de 2024, N° 408 del 05 de Agosto de 2024, N° 409 del 05 de Agosto de 2024.

DECRETO:

1. Efectúese la Modificación al Presupuesto Municipal del mes de **AGOSTO 2024**, a nivel de Sub Asignaciones, por la vía de , Aumento de Ingresos por M\$ 162.610.- , Disminución de Gastos M\$ 49.857.- , Aumento de Gastos M\$ 212.467.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

JUAN MILLATUREO OYARZO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO Y PERSONAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Dir. de Control
 - SECPLAN
 - Dir. Contabilidad Presupuesto y Personal
 - Oficina Parte
- JMO/LAV/gvb**



Acceder al documento en línea



13.854.521-0

JUAN RAMON MILLATUREO OYARZO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y
PERSONAL



15.874.447-3

LEYLA MARIANA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO

OSCAR DIAZ DEL CAMPO, Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de ministro de fe del Municipio y del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 112, celebrada el lunes 05 de agosto de 2024, entre las 09:20 y las 12:55 horas, con la asistencia de los concejales **Pedro Naguil Belmar, Ruth Caicheo Caileo, Rubén González Villar, Andrés Ibáñez Saldivia y Alex Muñoz Muñoz**.

Presidió la sesión la concejala **Ruth Caicheo Caileo**, en ausencia del alcalde titular, y actuó como ministro de fe el **Secretario Municipal Subrogante don Oscar Diaz del Campo**.

ALCALDÍA – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – DIRECCIÓN DE SECPLAN

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda acceder a la solicitud de subvención realizada por el Club Deportivo, Cultural y Social José Miguel Carrera para que puedan comenzar a ejecutar su proyecto de Boulder de escalada.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

ALCALDÍA – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se puedan suplementar recursos para ayudas sociales en el área de salud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Caicheo.

ALCALDÍA – DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó aprobar la asignación de cupos que quedaron en el Concurso Beca Municipal 2024, según resultados propuestos por la Comisión de Beca, y otorgar dicho beneficio a los siguientes estudiantes de la comuna:

Renovantes estudiantes fuera de la comuna de Ancud.

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DV	INSTITUTO/UNIVERSIDAD
1	BARRIA	CONTRERAS	PAOLA ARACELY	20869.815	K	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Postulantes que cursan estudios fuera de la comuna de Ancud.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DV	INSTITUTO/UNIVERSIDAD
1	CHIGUAY	RIOS	CATALINA ANDREA	21306961	6	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
2	ULLOA	AQUINTUY	PAOLA ARACELY	21085308	1	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 18 de fecha 26 de julio de 2024, que contempla un Aumento de Ingresos de M\$85.249, una Disminución de Gastos por M\$49.857 y Aumento de Gastos por M\$135.106, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

Al votar, se abstiene el concejal Ibáñez, por las razones que constan en el acta de la sesión, y los demás concejales aprueban.

DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA – DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 19 de fecha 26 de julio de 2024, que contempla un Aumento de Ingresos de M\$9.250 y un Aumento de Gastos por M\$9.250, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar las subvenciones a las siguientes instituciones, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCIÓN	MONTO M\$
Centro de Padres y Apoderados Colegio Goleta Ancud	3.200
Agrupación Juvenil Fan Animé Ancud	600
Asociación Aurora Austral	1.500
Club de Adultos Mayores de Coñimó	250
Conjunto Folklórico Pasión Cuequera	1.000
Academia de Danza Folklórica Alma y Corazón	700
Comité de Capilla Cristo Salvador Punta Chilen	2.000

Al votar, se abstiene la concejala Caicheo, por las razones que constan en el acta de la sesión, y los demás concejales aprueban.

DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA – DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO – CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 20 de fecha 26 de julio de 2024, que contempla un Aumento de Ingresos de M\$28.100 y un Aumento de Gastos por M\$28.100, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar la subvención a la siguiente institución, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCIÓN	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	28.100

Al votar, se abstiene la concejala Caicheo, por las razones que constan en el acta de la sesión, y los demás concejales aprueban.

DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA – DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO – CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 21 de fecha 26 de julio de 2024, que contempla un Aumento de Ingresos de M\$40.011 y un Aumento de Gastos por M\$40.011, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar la subvención a la siguiente institución, para los fines señalados en la Memoria Explicativa:

INSTITUCIÓN	MONTO M\$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	40.011

ALCALDÍA – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó otorgar y autorizar la suscripción de contrato de Servidumbre para la conexión a red de alcantarillado y la instalación de un poste para electricidad a favor de doña Adelaida Cecilia Villarroel Villarroel, sobre el inmueble municipal destinado a equipamiento en que se encuentra la Sede Social de Villa Volcanes, ubicada en la manzana H del loteo Villa Volcanes, en la intersección de la calle Volcán Calbuco y pasaje Volcán Osorno, de la comuna de Ancud.

ALCALDÍA – SECRETARÍA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó convocar a una sesión extraordinaria para el día viernes 09 de agosto de 2024 a las 08:40 para poder abordar el punto de aprobación de las propuestas de reconocimiento de vecinos destacados.

DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó autorizar la suscripción de la modificación del convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución entre la Dirección Regional de Los Lagos del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Ancud del Programa Mujeres Jefas de Hogar, modificándose la distribución de los recursos establecida en la cláusula octava número dos del convenio principal, reemplazando el numeral 2 de la cláusula octava relativo a los compromisos financieros/administrativos del SERNAMEG y fijando la vigencia del convenio hasta el 31 de diciembre del año 2024.

DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó autorizar la suscripción de la modificación del convenio add-referéndum de implementación Programa de Barrios ejecución 2020, Barrio Calcumeo, a suscribirse entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud, modificándose la cláusula sexta del convenio original relativa a la vigencia de la Fase III, la que queda fijada hasta el 31 de agosto de 2024 para la entrega y aprobación de la totalidad de los productos de la fase y concediéndose un plazo hasta el 30 de septiembre de 2024 para efectos de cierre administrativo. Se modifica asimismo el cuadro inserto en la cláusula octava, en la fila referida al Encargado de las Comunicaciones.

DIRECCIÓN DE SECPLAN – DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acordó autorizar la suscripción del contrato de construcción y mandato postulación colectiva Proyecto Mejoramiento de la Vivienda (Título II) a ser suscrito entre el Comité de Vivienda Sonrisa Infantil, la Ilustre Municipalidad de Ancud y la Constructora Damián

Edgardo Levante E.I.R.L., siendo el precio total del contrato el equivalente a la suma de 1273 UF y el plazos máximo para ejecutar las obras de 360 días contados desde la vigencia de los subsidios.



05 de agosto de 2024

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sra. Secretaria Municipal
- Sr. Director de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Sr. Director Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sra. Directora de Turismo y Fomento Productivo
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo

ODC/odc.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18
26 DE JULIO DE 2024

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
08	99	001			01	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	85.249
TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS							85.249

DISMINUCION DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
22	04	015			04	Productos Agropecuarios y Forestales	3.500
22	04	016			04	Materias Primas y Semileaboradas	4.000
22	06	002			01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	35.000
31	02	004	023		01	Constr. Muro de Contención Calle 31 de Mayo	7.357
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS							49.857

TOTAL FINANCIAMIENTO	135.106
----------------------	---------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
22	04	011			02	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	35.000
22	09	003			02	Arriendo de Vehículos	19.500
23	01	004	002		01	Indemnizaciones	1.348
25	99	002			01	Integros por Saldos No Utilizados por Transferencias	68.942
26	02				01	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	7.300
33	03	001	001		01	Programa Pavimentos Participativos	3.016
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							135.106

TOTAL GASTOS	135.106
--------------	---------



JUAN MILLATUREG OYARZO
DIRECTOR CONTABILIDAD,
PRESUPUESTO Y PERSONAL



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



INÉS CARCAMO OJEDA
DIRECTORA DE SECPLAN SUBROGANTE

OSCAR DIAZ DEL CAMPO
V° B° DIRECTOR DE CONTROL



MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 18
26 DE JULIO DE 2024

SUB	ITEM	ASIGNACIÓN			DENOMINACION	MONTO M\$
22	04	011			02 Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Se suplementa cuenta debido a que a la fecha queda un saldo de M\$10.981 y se requiere efectuar la compra de repuestos y accesorios para la totalidad de los camiones recolectores, además de contemplar recursos para los próximos meses para la totalidad del parque automotriz municipal.	35.000
22	09	003			02 Arriendo de Vehículos Se suplementa cuenta para lo siguiente: M\$7.500 de acuerdo a petición efectuada por la DIMAO según ORD. N° 100 del 23.07.2024 y M\$12.000 para el arriendo de camión aljibes para entrega de agua potable en las villas Río Pudeto y Villa Los Aromos de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del presente año.	19.500
23	01	004	002		01 Indemnizaciones Se suplementa cuenta por bonificación de cargo municipal debido a solicitud de retiro voluntario del Juez de Policía Local.	1.348
25	99	002			01 Integros por Saldos No Utilizados por Transferencias Se suplementa cuenta para efectuar la devolución de los siguientes recursos: \$9.316.275 por concepto de programas de salud según ORD. N° 397 del 11.06.2024 del Secretario General de la Corporación Municipal, \$65.688 según ORD. N° 396 del 11.06.2024 del Secretario General de la Corporación Municipal correspondiente al programa de salud "Resolutividad", \$20.000.000 correspondiente a las cuotas N° 15, 16, 17 y 18 del convenio de reintegro AGL 2021, \$14.842.630 correspondiente al reintegro por bonificación retiro voluntario por renuncia al cupo de doña Catalina Saldivia Ojeda según Art. N° 1 Ley 20.919, \$15.584.762 correspondiente a reintegro por bonificación retiro voluntario por renuncia al cupo de doña Catalina Saldivia Ojeda, Art. N° 7 Ley 20.919, \$7.356.684 correspondiente al proyecto PMU "Construcción Muro de Contención Calle 31 de Mayo", M\$1.775 correspondiente al proyecto PMU Iral "Mejoram. del Terreno del Galpón de Reciclaje y Constr. Punto Limpio".	68.942
26	02				01 Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad Se suplementa cuenta debido a transacción judicial aprobada en causa Rol O-14-2024, del Juzgado de Letras de Ancud, caratulada "Núñez con Ilustre Municipalidad de Ancud".	7.300
33	03	001	001		01 Programa Pavimentos Participativos Se suplementa cuenta para efectuar el pago correspondiente al aporte municipal al 33° llamado del programa de pavimentación participativa. En el presupuesto existen M\$45.895 y el aporte consiste en M\$48.911.-	3.016
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	135.106



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 19
26 DE JULIO DE 2024

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
08	99	001			01	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	9.250
TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS							9.250

DISMINUCION DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS							0

TOTAL FINANCIAMIENTO	9.250
----------------------	-------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
24	01	999	003	080	02	Centro de Padres y Apoderados Colegio Goleta Ancud	3.200
24	01	999	003	103	02	Agrupación Juvenil Fan Animé Ancud	600
24	01	999	003	104	02	Asociación Aurora Austral	1.500
24	01	999	003	105	02	Club de Adultos Mayores de Coñimó	250
24	01	999	003	106	02	Conjunto Folklórico Pasión Cuequera	1.000
24	01	999	003	107	02	Academia de Danza Folklórica Alma y Corazón	700
24	01	999	003	108	02	Comité de Capilla Cristo Salvador Punta Chilen	2.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							9.250

TOTAL GASTOS	9.250
--------------	-------



JUAN GUILLERMO GOYARZO
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



CARLOS GÓMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD



MARIANA INES CARCAMO OJEDA
DIRECTORA DE SECPLAN SUBROGANTE

OSCAR DÍAZ DEL CAMPO
V° B° DIRECTOR DE CONTROL



MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 19
26 DE JULIO DE 2024

SUB	ITEM	ASIGNACIÓN				DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999	003	080	02	Centro de Padres y Apoderados Colegio Goleta Ancud Se suplementa cuenta para la entrega de subvención municipal que será destinado a costear el traslado de estudiantes desde el sector de Alto de Caracoles hasta las dependencias del Centro de Educación Integral de Adultos Salomón Fuentes Martínez correspondiente al mes de julio del presente año.	3.200
24	01	999	003	103	02	Agrupación Juvenil Fan Animé Ancud Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal para ser destinados al pago de materiales y pendones por actividad realizada el 07 de Julio y además la compra de mesas plegables y otros equipamientos para la organización.	600
24	01	999	003	104	02	Asociación Aurora Austral Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal para ser destinados a solventar gastos para la ejecución del proyecto fotográfico de carácter internacional titulado "Tetarte, El Arte de Amamantar" cuyos costos son los relativos con el equipo fotográfico y audiovisual, honorarios de fotógrafos y audiovisuales, publicidad, impresión de fotografías, exposición, traslado, alimentación, difusión del proyecto.	1.500
24	01	999	003	105	02	Club de Adultos Mayores de Coñimó Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal que será destinada a la adquisición de equipamiento de cocina y menaje en general.	250
24	01	999	003	106	06	Conjunto Folklórico Pasión Cuequera Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal que será destinada a la adquisición de vestimenta y accesorios.	1.000
24	01	999	003	107	02	Academia de Danza Folklórica Alma y Corazón Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal que será destinada a la adquisición de vestimenta y accesorios.	700
24	01	999	003	108	02	Comité de Capilla Cristo Salvador Punta Chilen Se crea cuenta para la entrega de subvención municipal para ser destinados a la compra de materiales de construcción para reparación de los módulos donde se celebra el festival costumbrista del sector y efectuar el cierre perimetral del sitio.	2.000
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	9.250



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 20
26 DE JULIO DE 2024

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
03	01	999	001	001	01	Mercado Municipal	1.200
10	01	001			01	Enajenación del Año	26.900
						TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS	28.100

DISMINUCION DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
						TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	0

TOTAL FINANCIAMIENTO	28.100
----------------------	--------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
24	01	002	002		02	Municipales	28.100
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	28.100

TOTAL GASTOS	28.100
--------------	--------


ALIAN MILLARUEO OYARZO
DIRECTOR CONTABILIDAD,
PRESUPUESTO Y PERSONAL


OSCAR DÍAZ DEL CAMPO
V. B. DIRECTOR DE CONTROL


ALCALDE CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD


ANES CARCAMO OJEDA
DIRECTORA SECPLAN SUBROGANTE



MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 20
26 DE JULIO DE 2024

SUB	ITEM	ASIGNACIÓN				DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	002	002		02	Municipales Se suplementa cuenta para efectuar traspaso de recursos para lo siguiente: M\$5.100 para pago del transporte escolar jardín infantil Bordeluna meses de junio, julio y agosto del presente año. M\$23.000 con la finalidad de efectuar el pago de cotizaciones previsionales correspondientes al mes de Julio del presente año, destinados al área de Atención al Menor de la Corporación Municipal de Ancud del personal de Jardines VTF.	28.100
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	28.100



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 21
26 DE JULIO DE 2024

AUMENTO DE INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
34	01	003			01	Crédito de Proveedores	40.011
TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS							40.011

DISMINUCIÓN DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
						TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	0

TOTAL FINANCIAMIENTO	40.011
----------------------	--------

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
24	01	002	002		02	Municipales	40.011
TOTAL AUMENTO DE GASTOS							40.011

TOTAL GASTOS	40.011
--------------	--------



CARLOS GOMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD SUBROGANTE



MARIA INES CARCAMO OJEDA
DIRECTORA SECPLAN SUBROGANTE

OSCAR DIAZ DEL CAMPO
V° B° DIRECTOR DE CONTROL



MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21
26 DE JULIO DE 2024

SUB	ITEM	ASIGNACION				DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	002	002		02	Municipales Se suplementa cuenta para efectuar el pago de remuneraciones al personal no reconocido por el Administrador Provisional de la comuna de Ancud, correspondiente al mes de Julio del presente año.	40.011
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	40.011

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024

Número: 406
Fecha: 05/08/2024

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 APROBADA POR EL HCM EN SESION DE FEC

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150899001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1	. .	85.249.000	
2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	4	04.01.02		3.500.000
2152204016	Materias Primas y Semielaboradas	4	04.01.02		4.000.000
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1	. .		35.000.000
2153102004023	PMU Construcción Muro de Contención Calle 31 de Mayo, Comuna de Ancud	1	. .		7.357.000
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2	02.02.03	35.000.000	
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	02.02.03	7.500.000	
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	02.03.01	12.000.000	
2152301004002	Indemnizaciones	1	. .	1.348.000	
2152602	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1	. .	7.300.000	
2153303001001	Programa Pavimentos Participativos	1	. .	3.016.000	
2152599002	Integros por saldos no utilizados por transferencias	1	. .	68.942.000	
Total				220.355.000	49.857.000
Variación del Ingreso: 85.249.000					
Variación del Gasto: 85.249.000					

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024

Número: 407
Fecha: 05/08/2024

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19 APROBADA POR EL HCM EN SESION DE FEC

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150899001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1	.	9.250.000	
2152401999003080	Centro de Padres y Apoderados Colegio Goleta Ancud	2	02.03.01	3.200.000	
2152401999003103	Agrupación Juvenil Fan Animé Ancud	2	02.03.01	600.000	
2152401999003104	Asociación Aurora Austral	2	02.03.01	1.500.000	
2152401999003105	Club de Adultos Mayores de Coñimó	2	02.03.01	250.000	
2152401999003106	Conjunto Folklórico Pasión Cuequera	2	02.03.01	1.000.000	
2152401999003107	Academia de Danza Folklórica Alma y Corazón	2	02.03.01	700.000	
2152401999003108	Comité de Capilla Cristo Salvador Punta Chilen	2	02.03.01	2.000.000	
Total				18.500.000	0

Variación del Ingreso: 9.250.000
Variación del Gasto: 9.250.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024

Número: 408

Fecha: 05/08/2024

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20 APROBADA POR EL HCM EN SESION DE FEC

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150301999001001 Mercado Municipal	1	. .	1.200.000	
1151001001 Enajenacion del Año	1	. .	26.900.000	
2152401002002 Municipales	2	02.03.01	28.100.000	
Total			56.200.000	0

Variación del Ingreso: 28.100.000

Variación del Gasto: 28.100.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2024

Número: 409

Fecha: 05/08/2024

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21 APROBADA POR EL HCM EN SESION DE FEC

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2153401003	Créditos de Proveedores	1	. .		40.011.000
2152401002002	Municipales	2	. .	40.011.000	
Total				40.011.000	40.011.000

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0